

CONSTANCIA SECRETARIAL: Se informa al señor Juez que, en el expediente digital, obra solicitud de entrega de títulos, presentada por Álvaro Estrada Salazar, parte demandante del presente proceso. Sírvase proveer.

**LAURA ESTHER MURCIA JARAMILLO
SECRETARIA**



Proceso:	Ordinario Laboral de Única Instancia
Demandante:	Álvaro Estrada Salazar
Demandado:	Administradora Colombiana de Pensiones – Colpensiones EICE-
Radicación:	63-001-41-05-001-2019-00170-00

Armenia, once (11) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

En atención a la solicitud de entrega de títulos presentada por la parte demandante, se ordena la entrega a Álvaro Estrada Salazar del título judicial, **No.454010000569812** por **\$156.713.00** por concepto de las costas procesales liquidadas y aprobadas en el presente proceso, suma que fue consignada por **La Administradora Colombiana de Pensiones –Colpensiones EICE-** en la cuenta del despacho.

El título judicial será reclamado por **Alvaro Estrada Salazar, con C.C.9.777.628**, parte demandante en el presente proceso, en las Oficinas del Banco Agrario de Colombia.

Notifíquese y cúmplase,

**MANUEL ALEJANDRO BASTIDAS PATIÑO
JUEZ**

SSP/LEMJ



Puede escanear este código QR para acceder al Micrositio del Juzgado o dirigirse al siguiente enlace <https://t.ly/P-59>

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR FIJACIÓN EN ESTADO DEL 12 DE OCTUBRE DE 2023

LAURA ESTHER MURCIA JARAMILLO
SECRETARIA